

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 235 Jueves 29 de septiembre de 2016

Sec. IV. Pág. 56550

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45690 DÉNIA

Doña Yolanda Teresa Culiañez Rives, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Dénia.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de fallecimiento bajo el núm. 1570/2014., a instancias de doña Antonia Arnau Álvarez, hija del presunto fallecido, por desaparición de don Manuel Arnau Company hijo de don Vicente Arnau Barber y de doña Antonia Company Martí, vecino de esta localidad, con último domicilio conocido en esta ciudad, calle San Luis, n.º 5, de Ondara, habiéndose producido la desaparición, en esta localidad, en el año 1955, no teniendo noticias del mismo desde dicha fecha, ignorándose su actual paradero, habiendo recaído resolución de fecha 26 de diciembre de 2014, por la que se ha acordado dar a conocer la existencia del procedimiento anunciando el fallecimiento para que las personas que pudieran tener noticias del fallecido lo participen al Juzgado.

Dénia, 5 de febrero de 2015.- La Secretaria.

ID: A160064898-2